INFORME DE EVALUACIÓN – OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19 / 2019 "CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS" - ID N° 364.598.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas Económicas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2019** para la **"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS" - ID N° 364.598,** cuya Apertura Física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 21 de junio de 2019. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. Nº 374**, de fecha 26 de abril de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2019** para la **"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS" - ID N° 364.598.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Resolución mencionada e individualizadas por MEMORANDO D.O.C.; MEMO D.G.A.F.; MEMO D.R.F., Providencia en MEMORANDO D.L. y MEMORÁNDUM A.J.

- **Lic. Mirna Pereira,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. LL. M. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Abg. Pedro Santander,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **MSM Arq. Cynthia Sugastti,** representantes de la Dirección de Recursos Físicos – M.S.P.B.S.
- **Lic. Hermógenes Ibarra,** representantes de la Dirección de Recursos Físicos – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota D.R.F. –MSPYBS N° 504, de fecha 26 de marzo de 2019, la Arq. Leticia Herreros – Directora de la Dirección de Recursos Físicos, remite las especificaciones técnicas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de referencia.

Por nota DRF N° 652/19 se remite al Dpto. de Licitaciones las referencias a tener en cuenta en el Pliego de Bases y Condiciones en los Términos de Referencias para el llamado.

Por memorándum DPP – SP N° 404 de fecha 15 de abril de 2019, el Departamento de Planificación y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el PAC del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2019 **"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS"**, se encuentra cargado en el Portal de la DNCP con **ID N° 364.598**.

Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas, que fuera realizado con fecha de inicio 25/06/2019 y culminado 15 / 07 / 2019.

Lic. Mirna Pereira
D. O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Palva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional con ID Nº 364.598, por un importe total de G. 300.000.000.- (guaraníes Trescientos millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta; y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria. –

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 09 de agosto de 2019, se realizó el Acto de Apertura de Oferta Económica correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/ 2019 "ID: 364.598.**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres Ofertas Economicas,** observándose la apertura de 1 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **TECNICON S.A.** **FOLIADO DEL 001 AL 06.-**	**Gs. 300.000.000.-**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a las *INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES* del Pliego de Bases y Condiciones, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, para la evaluación económica, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**TECNICON S.A.**	CUMPLE	CUMPLE

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

No se han realizado solicitudes de Aclaración al Oferente cuya oferta ECONÓMICA es sometida a evaluación.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.

Lic. Mirna Pereira
M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ABG. LL.M MARCO GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 19.024

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/19 "CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS".ID-364. 598							
						TECNICON S.A.	
Item	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA iIncluido)	MONTO OFERTADO
1	"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS",	EVENTO	UNIDAD	1	300.000.000	300.000.000	300.000.000
							300.000.000

6.1-VERIFICACIÓN DE PRECIO OFERTADO POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo al Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Se procedió al análisis de ofertas donde se visualiza que los precios no superan el rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18,** por lo tanto **NO resulta necesario solicitar el desglose de precio.**

6.2 MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA – ÚNICA OFERTA.

7. EVALUACIÓN

En este punto en la Ley N°2051/03 establece en su articulo 54 inciso d) que refiere a la evaluacion de las ofertas cuando el presupuesto es fijo : " El presupuesto fijo será utilizada cuando el oferente cuente con un presupuesto fijo determinado , por lo que el proceso de selección se limita a calificar solamente las

Lic. Mirna Pereira,
D. O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

ABG. LL.M. MARCO GIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. N° 19.024

condiciones técnico profesionales…" En el Decreto 21909/03 y su Artículo 96; Selección cuando el presupuesto es fijo. Este metodo será utilizado, cuando el presupuesto es fijo y se pueda definir con precisión en el Pliego de Bases y Condiciones y se indica el presupuesto disponible y pedir a las firmas Consultoras que presenten, en sobres separados sus mejores ofertas técnicas y confirmar que el trabajo se hará dentro de los limites del presupuesto.

Se evaluan todas las ofertas y se selecciona a la firma con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo con el presupuesto establecido.

MODALIDAD: **LCO Nº 19/19 ID: 364.598**

ADJUDICADO: **TECNICON S.A.**

RUC **80039111-0**

					TECNICON S.A.		
Items	**Código de catalogo**	**Nombre de los Bienes**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Ofertado**
1	80101507-986	"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO	Evento	Unidad	1	300.000.000	300.000.000

Analizando todo lo escrito en referencia más arriba se observa que la firma **TECNICON S.A.** cumple con el puntaje mínimo requerido para ésta consultoría, considerando que el mismo obtuvo una calificación de 84 (ochenta y cuatro) puntos, sobre el puntaje máximo de 100(cien) puntos en su oferta técnica, ajustandose lo ofertado, al presupuesto fijo determinado de Gs. 300.000.000 (Guaranies trecientos millones).

8. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a la consideraciones expuestas en el presente informe , conforme a los criterios de evaluacion y el sistema de puntos sobre la propuesta técnica, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y considerando de conformidad a los Articulos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, éste Comité de Evaluacion recomienda la adjudicación, de la oferta, según el siguiente cuadro:

MsC. Arq. Tatinia Sugestti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira
D. O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

ABG. M. MARCO GIMENEZ
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 19.024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Total (IVA incl.)
1	"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS" - ID N° 364.598	UNIDAD	EVENTO	1	300.000.000.-

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: TRESCIENTOS MILLONES.-

A los 13 días del mes de agosto de 2.019

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Mirna Pereira
Representante de la DOC

Abg. Marco Giménez
Representante de la DOC

Abg. Pedro Adrian Santander
Representante de la DGAF

Arq. Cynthia Sugastti
Representante de la
Dirección de Recursos Físicos -DGAF

Lic. Hermógenes Ibarra
Representante de la
Dirección de Recursos Físicos -DGAF

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 19/19
"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS",ID-364. 598

						TECNICON S.A.	
Item	DESCRIPCION	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA iIncluido)	MONTO OFERTADO
1	"CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS",	EVENTO	UNIDAD	1	300.000.000	300.000.000	300.000.000
							300.000.000

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. nº 19.024

Lic. Mirna Pereira
O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

MsC. Arq. Cynthia Sugasti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCION DEL LLAMADO : "CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS",ID-364. 598

MODALIDAD: **LCO N° 19/19 ID: 364.598**

ADJUDICADO: **TECNICON S.A.**

RUC **80039111-0**

					TECNICON S.A.		
Items	**Código de catalogo**	**Nombre de los Bienes**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Ofertado**
1	80101507-986	RELEVAMIENTO DIAGNOSTICO ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO PARA 33 USF –MSP Y BS" - ID N° 364.598	Evento	Unidad	1	300.000.000	300.000.000
TOTAL ADJUDICADO							**300.000.000**

Lic. Mirna Pereira
D. O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Hermógenes Ibarra Paiva
Encargado de Unidad de Apoyo Administrativo
Dirección de Recursos Físicos - DGAF

MsC. Arq. Lynnial Sugasiti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024